



DIRECCION JURIDICA
Municipalidad de Chiguayante

DECRETO N° 1911 /

CHIGUAYANTE, 27 SEP 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°107/2013 de fecha 04.04.2013; Decreto Alcaldicio N°675 de fecha 05.04.2013 que aprueba Programa Deporte y Recreación denominado "Taller de Aeróbica para el Adulto Mayor año 2013"; Ord. N°1277 de fecha 12.08.2013 de Director de Dideco al Sr. Alcalde solicitando V°B° para contratar a Monitora de aeróbica Sra. Angie Sepúlveda Nova; V°B° de Alcalde (s) de fecha 27.08.2013; Ord. N°1477 de fecha 10.09.2013 del Director de Dideco a Director Jurídico solicitando confección de contrato de monitora; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Apruébese Contrato de fecha 25 de Septiembre de 2013 celebrado entre esta Corporación Edilicia y doña **Angie Libny Sepúlveda Nova**, R.U.T. N°16.138.049-0, con un pago mensual de **\$49.218.-** (cuarenta y nueve mil doscientos dieciocho pesos) impuestos incluidos, por **ocho (8) horas mensuales** como Monitora de aeróbica, dentro del marco del programa "Taller de Aeróbica para Adulto Mayor año 2013".

2° Por razones de buen servicio, las labores contratadas se iniciaron el día 01 de Agosto y se extenderán hasta el día 30 de noviembre de 2013.

3° IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta 21.04.004 del Presupuesto Municipal vigente, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°107/2013 de fecha 04.04.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIK LAGOS MARTINEZ
ALCALDE(S)

ELM/LTS/JWB/lrb.

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal
- Depto Personal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 27. SET. 2013 HORA 17:33
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]

